

## TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N 197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Septiembre de 2012.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	4.218,8	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	469,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	469,2
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.354,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.354,6
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.354,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.813,7
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	23.717,1
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	23.717,1
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.234,6
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.234,6
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	65.131,9
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	71.524,2
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	83.006,1
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	128.914,7
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	103.307,2
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	103.307,2
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	14.947,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	15.066,2
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	14.947,3
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	15.066,2
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	39.662,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	150.228,2
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	39.662,3
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	150.228,2
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	39.662,3
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	150.228,2
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	51.496,9
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	311.631,8
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	51.496,9		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	311.631,8		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	12.759,2	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	19.427,9	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	14.561,6	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	32.262,7	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	51.193,0	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	69.678,3	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	10.562,2	
		I.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	16.812,8	
		I.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	18.460,8	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	27.453,5	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	33.248,7	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	41.370,7	

J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	45.011,0		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	60.154,8		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	68.347,2		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado] b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	1.049,4 0,0		
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	349,8		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	67.244,4 3.284,7	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	67.246,4 3.284,5	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	133.905,3 3.782,5	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	133.905,3 3.782,5	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	463.081,7 4.403,1	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	644.342,7 4.482,1	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	952.760,8 7.957,3	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.883.458,7 22.433,2	
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	686.430,0 2.454,5	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	806.044,2 4.629,9	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.029.220,2 8.291,5	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.657.902,0 28.394,4	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.737.139,1 18.054,9	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.737.139,1 18.054,9	
		M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	163,2 0,0
		N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.249,1 8.545,1
				N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	9.776,5 9.931,3
		O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	\$/evento	14.018,7
					Medidor trifásico	\$/evento	32.152,0
				O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	\$/evento	33.778,8
Medidor monofásico	\$/evento				11.930,1		
O.M3	Medidor trifásico			\$/evento	29.891,8		
	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima			\$/evento	30.609,6		
O.M3	Medidor monofásico			\$/evento	10.701,7		
	Medidor trifásico			\$/evento	27.374,4		
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	19.148,8 10.268,1		
		R.2	Medidor trifasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	42.927,3 52.878,4		
		R.3	Medidor trifasico con indicador de demanda maxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	41.842,6 55.522,2		
		R.4	Medidor trifasico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/inspección] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	45.121,0 61.550,2		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	163,2		

T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	9.878,1
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.329,0
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	15.807,5
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.145,7
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	19.332,9
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.315,6
T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	36.038,6		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.466,1		
T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	52.286,8		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	5.868,3		
T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	69.849,2		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	7.848,1		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	580,8
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.380,5
U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	775,8		
		b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	14.591,9		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.639,2
				V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.758,9
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	19.911,1
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.536,8
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	55.044,4
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.992,0
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	63.235,3
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.992,0
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	75.149,3

**VALORES INCLUYEN IVA**

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.